I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000001

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 04 ENE 2024

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1418/2023; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/2049/2023, se autorizó el pago de viáticos a los funcionarios municipales que se indican, por los montos que en cada caso se señalan, conductores que durante el año 2023 realizaron viajes fuera de la Provincia de Santiago, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/2049/2023, en el sentido de señalar que el **monto a pagar por viáticos al funcionario don Mirko Kusjanovic Garrido corresponde a $70.430**.

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento originale.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Remuneraciones
R.R.H.H.DAEM
Página Web.